MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2021**

LA PLATA, 19 NOV. 2021

FOLIO

Nº 003439

VISTO el expediente 4061-1181447/2021, por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal la señora PERRINO Maria Eugenia; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1°: Aceptar a partir del 30 de Noviembre de 2021, la renuncia presentada por la señora PERRINO Maria Eugenia, DNI.34.608.922, Legajo 710.771, quien revista como *Personal Temporario Mensualizado en el Ente Municipal para la Actividad Turística* –EMATUR-, en el Agrupamiento 5) Personal Administrativo, Categoría 10, con régimen de 42 horas semanales de labor.-

ARTICULO 2°: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3°: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
INTENDENCIA

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

Prof. OSCAR NOTARELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

2780